

# IPEC integrará los centristas de Ferreries y Es Mercadal para crear Unió Menorquina

Aspira a ser «alternativa de gobierno en 2011» y reivindicar «la máxima capacidad de gobierno a nivel local»

F.A.

Unió Menorquina (UMe) está cada vez más cerca de empezar su andadura política en la Isla. A la espera de finalizar los trámites legales para constituirse como partido, su portavoz «oficiosa» y principal impulsora, Irene Coll, presidenta de Independents per Es Castell (IPEC), avanzó ayer que las fuerzas centristas de UCM, en Ferreries, y Gestió Social, en Es Mercadal, se integrarán en un proyecto político que aspira «a ser una alternativa de gobierno de cara al 2011».

«Nuestro principal objetivo político es reivindicar la máxima capacidad de gobierno a nivel local, insular y regional», afirmó Coll, algo que se hará, remarcó, «en clave totalmente menorquina». «Lo más importante es que somos un partido nuevo -explicó la presidenta de IPEC- y no pretendemos recoger ideas ni recuperar antiguos partidos».

En este sentido, Irene Coll aseguró que hasta la fecha «no se ha mantenido ningún tipo de contacto» con los concejales discolos de Ciutadella. «Evidentemente, como partido nuevo estamos abiertos a poder hablar con todo el mundo y mantendremos contactos», explicó Coll. En referencia a su vinculación o no con Unió Mallorca, la ex alcaldesa de Es Castell remarcó su intención de «diferenciamos» y hablar «en clave menorquina», aunque reconoció que «no somos dos partidos que estemos a las antipodas el uno del otro».

Para tratar de erigirse como una «alternativa de gobierno» en 2011, Unió Menorquina contará con personas apegadas a la gestión de gobierno, como Llàlia Tru-



Florencio Conde, Irene Coll y Gabriel Morales, de IPEC, listos para cambiar a las siglas de UMe.

## ► DISCOLOS

Irene Coll asegura que no ha establecido ningún contacto con los concejales discolos del Ajuntament de Ciutadella.

jols, de UCM en Ferreries, o Fèlix Ripoll, de Gestió Social de Es Mercadal, «y con un buen número de gente que está trabajando detrás». Estos días se están utilizando todos los detalles a nivel legal, por lo que en breve ya será oficial la incorporación de unas nuevas siglas a la vida política de la Isla.

## «Las siglas (UMe) evitan posibles confusiones»

Ante la evidente similitud en el nombre, las formas y el fondo de Unió Menorquina respecto a Unió Mallorca, los impulsores de la nueva formación han decidido distinguirse con las siglas UMe.

«De este modo se evitan posibles confusiones y nos diferenciamos -explicó Irene Coll- pese a que no estamos hablando en ningún caso de dos partidos (UM y UMe) que estemos a las antipodas».

En este sentido, pese a reconocer la coincidencia con los planteamientos políticos del partido de Maria Antònia Munar, Coll quiso dejar claro que UMe trabajará «en clave totalmente menorquina» y con «el máximo diálogo» con el resto de fuerzas políticas de la Isla.

«Queremos ser alternativa de gobierno y tenemos experiencia y buenos resultados para ello», concluyó la presidenta de IPEC.

## Raül Escandell se autoimpone silencio hasta que el Consell juzge el caso Subbuteo

R.L.

El director insular de Medi Ambient, Raül Escandell, anunció ayer su intención de no efectuar declaraciones a los medios de comunicación hasta que no se resuelva la investigación del caso Subbuteo. Escandell ya acordó con las persona de su entorno en la administración insular su intención y ha declinado hasta la fecha efectuar cualquier manifestación.

Mientras tanto siguen las diligencias previas por parte de la Secretaría del Consell de Menorca para estudiar si incumplió la ley de incompatibilidades en una votación para otorgar una subvención



Raül Escandell

de 7.800 euros a una empresa que le había pertenecido denominada Subbuteo SL. Una vez concluya este trámite se verá si hay que abrirle, o no, un expediente.

Cabe recordar que en el último pleno insular la consellera Antònia Allès explicó que toda la polémica deriva de un error al no hacer constar en acta que Escandell se inhibió en la votación sobre la ayuda económica a la empresa Subbuteo SL.

**CONSELL INSULAR DE MENORCA**

**ANUNCI DE LICITACIÓ**

Feim públic que està pendent de publicació en el BOIB l'anunci de licitació de la següent actuació:

**CONTRACTACIÓ DE L'ASSISTÈNCIA TÈCNICA EN MEDICINA DEL TREBALL I HIGIENE INDUSTRIAL PER AL SERVEI INSULAR DE SEGURETAT I SALUT LABORAL DEL CONSELL INSULAR DE MENORCA, PER PROCEDIMENT OBERT I TRAMITACIÓ ORDINÀRIA, per un import màxim de VUITANT UN MIL QUATRE-CENTS VUIT EUROS AMB VUITANTA CÈNTIMS (€- 81.408,80) sense IVA a raó de 8000 euros per treballador i any (6,66 euros/mes per treballador), IVA excòs, dividit en dos lots: LOT I (998 treballadors: 63.672,40 € sense IVA) i LOT II (278 treballadors: 17.736,40 € sense IVA)**

L'expedient administratiu resta a disposició pública al Consell Insular de Menorca, i a la pàg: [www.cime.es/contractes](http://www.cime.es/contractes)

El termini de presentació de les propostions serà de VINT (20) DIES NATURALS a comptar des del següent al de la publicació del corresponent anunci en el BOIB:

Màg, 1 d'octubre de 2008

EL PRESIDENT,  
Marc Pons Pons

[www.cime.es](http://www.cime.es)

**CLUB DEPORTIVO CALA'N BOSCH, S.L.**  
ANUNCIO DE COMPETICIÓ

**VII CAMPEONATO SOCIAL OPEN PESCA LLAMPUGA**

- El VII Campeonato Social Open de Pesca de Llampuga se disputará, organizado por el Club Deportivo de Cala'n Bosch de Ciutadella de Menorca, el Sábado día 4 de octubre de 2008.
- El periodo de inscripción finaliza el viernes 3 de octubre de 2008, y las embarcaciones participantes que no hayan presentado la HOJA DE INSCRIPCIÓN y toda la documentación necesaria y obligatoria quedarán automáticamente descalificadas por la Organización.
- Todos los participantes de este Campeonato están obligados a la estricta aplicación y cumplimiento de estas Bases de Competición, del Decreto 69/1999, de 4 de junio, modificado por el Decreto 61/2002 de 19 de abril, normas éstas que no podrán ser objeto de discusión en la reunión de Patronos.
- Así mismo, también están obligados a presentar la licencia de pesca recreativa, el certificado de navegabilidad de la embarcación participante y copia de la póliza obligatoria de Responsabilidad Civil.
- Los participantes manifiestan con la firma en la hoja de inscripción, la veracidad, legalidad y vigencia de los datos y documentos aportados.
- Existirán tres modalidades:
  - MAYOR PESO EN LLAMPUGA:** Sólo computarán las llampugas de más de 40 cm. Se medirá la longitud de las piezas capturadas y se sumarán sus pesos.
  - PIEZA MÁS GRANDE:** Se tomará en consideración la longitud de la pieza mayor. No contarán congrios, morenas, anguilas, pulpos, etc.
  - MAYOR N.º DE PIEZAS:** Se sumará el número de capturas conseguidas.
- Las capturas deberán ser entregadas limpias de vísceras, (las capturas que no estén limpias no contabilizarán en la modalidad de peso).
- La tripulación mínima por embarcación será de 2 personas.
- La reunión de patronos se efectuará en el local social del Club a las 07.00 horas del mismo sábado antes de la salida, comentándose los detalles de la Competición.
- La llegada se establece a las 13.00 horas, penalizándose con la descalificación a las embarcaciones que lleguen con demora de más de 15 minutos sobre la hora fijada.
- Zona de pesca sin límites.
- La organización ofrece a las embarcaciones participantes de otros puertos, amarre gratuito las noches del viernes 3 y sábado 4 de octubre de 2008.